

**ACTA RESUMIDA
SESIÓN ORDINARIA No. 006 DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
-EJE ECONÓMICO-**

LUNES 31 DE JULIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h08 del día lunes 31 de julio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 006, de fecha 28 de julio de 2023, realizada al amparo del literal d), e) y f) del artículo 64 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 006 - Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Wilson Merino Rivadeneira y actúa por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el Ab. Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Concejal Wilson Merino Rivadeneira (Presidente): Instala y solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	---	1
Andrés Campaña	1	----
Wilson Merino Rivadeneira (Presidente)	1	----
TOTAL	2	1

Una vez constatado el cuórum legal (se encuentran 2 de los 3 integrantes de la Comisión), el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, declara instalada la presente sesión y solicita que se proceda con la lectura de los artículos 46 y 48 del Código Municipal.

Secretaría: Se procede con la lectura de los artículos solicitados:

Artículo 46.- Comisión general.- *Cualquier persona natural o jurídica tiene derecho a ser recibida en comisión general, previa solicitud por escrito*

presentada por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la presidenta o presidente de la comisión, quien calificará el pedido y señalará la fecha en que se recibirá al o los solicitantes, debiendo en consecuencia incorporar la comisión general al orden del día respectivo.

En la solicitud deberá indicarse el motivo o asunto a tratar, que deberá guardar relación con asuntos de inherencia de la comisión.

Al lugar de la sesión podrán ingresar los representantes que autorice la comisión.

Artículo 48.- Orden del día. - *En el orden del día de las sesiones constará, como primer punto, las comisiones generales solicitadas y autorizadas por presidencia, luego de lo cual se tratarán los demás asuntos.*

En el orden del día deberán constar en lo posible los asuntos que hubieren quedado pendientes en sesiones anteriores.

El orden del día de las sesiones ordinarias podrá ser alterado al inicio de la sesión, no así el de las sesiones extraordinarias.

Concejal Wilson Merino Rivadeneira (Presidente): Señala que se ha recibido el pedido para ser recibido en comisión general por parte del representante de la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal, representada por el señor Fernando Chávez para presentar las buenas prácticas de economía circular aplicadas a la producción de tapas de pozos y rejillas en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de las compras públicas sostenibles. (Comparecencia presencial relacionada a la Agenda Quito 2.0 Eje Transversal 1. Reactivación Económica).

En este sentido, solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado, conforme se detalla a continuación:

Secretaría: Procede con la lectura del orden del día, conforme se detalla a continuación:

“Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, Concejal, de conformidad con el con el artículo 40 y los literales d), e) y f) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito,

que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la Sesión Ordinaria No. 006, que se llevará a cabo el lunes 31 de julio del 2023, a las 9h00, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión general para recibir al representante de la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal para presentar buenas prácticas de economía circular aplicadas a la producción de tapas de pozos y rejillas en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de las compras públicas sostenibles. (Comparecencia presencial relacionada a la Agenda Quito 2.0 Eje Transversal 1. Reactivación Económica).
2. Presentación del modelo de gestión y la hoja de ruta detallada de la Zona Especial Desarrollo Económico (ZEDE) de Quito, a cargo de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales. (Comparecencia presencial relacionada a la Agenda Quito 2.0 Eje 2. Atracción de inversiones).
3. Presentación del plan o estrategia de reactivación del Centro Histórico de Quito, a cargo de la Administración Zonal Manuela Sáenz. (Comparecencia presencial relacionada a la Agenda Quito 2.0 Eje Transversal 1. Reactivación Económica).”

Concejal Wilson Merino Rivadeneira (Presidente): Pone a consideración de la y los señores concejales el orden del día propuesto y solicita que se tome votación para su aprobación.

Secretaría: Al no existir observaciones al orden del día propuesto, se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analia Ledesma	----	----	1	----	----
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Wilson Merino Rivadeneira	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con 2 votos afirmativos es aprobado el orden del día propuesto para la presente sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Concejal Wilson Merino Rivadeneira (Presidente): Solicita que por Secretaría se proceda con la lectura e inicio del primer punto del orden del día.

- 1. Comisión general para recibir al representante de la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal para presentar buenas prácticas de economía circular aplicadas a la producción de tapas de pozos y rejillas en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de las compras públicas sostenibles. (Comparecencia presencial relacionada a la Agenda Quito 2.0 Eje Transversal 1. Reactivación Económica).**

Sr. Fernando Chávez, Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal - FEDIMETAL: Se permite exponer y dar a conocer las buenas prácticas de economía circular aplicadas en la industria metalmecánica en el Distrito Metropolitano de Quito, en el marco de las compras públicas sostenibles, por ser transversales a todas las actividades económicas, promover el desarrollo de la industria nacional y la generación de empleo formal.

(Se acompaña la presentación realizada en la sesión, misma que forma parte de la presente acta)

La concejala Analía Ledesma ingresa a la sala de sesiones a las 09h14.

Concejal Wilson Merino (Presidente): Se permite mencionar algunos datos: la industria metalmecánica general 93 mil empleos directos y sus ventas anuales superan los 3 mil millones, representando del 10 del 15% del PIB manufacturero y el monto de contratación del Municipio de Quito en el 2022, fue de 614 millones, de acuerdo a lo mencionado en la exposición. El artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que las compras públicas que realizan los entes del Estado deberán cumplir con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, priorizando a productos y servicios nacionales, especialmente los provenientes de la economía popular y solidaria.

Concejal Andrés Campaña: Señala que desde la Comisión existe mucho compromiso con la puesta de la economía circular. Mucho se ha debatido el tema de la crisis que estamos atravesando en el relleno sanitario y en todo lo

que significa el proceso de recolección de residuos sólidos. Tenemos en este momento, un residuo sanitario que ya cumplió su vida útil, la solución creemos nosotros no es abrir uno nuevo sino realmente mejora los indicadores de reciclaje, reutilización y la reducción de la producción de residuos sólidos.

Ahora mismo, se está produciendo 2200 toneladas diarias y de esas apenas el 0.7% es reciclado, gracias al trabajo que hacen nuestros gestores ambientales, que dicho sea de paso viven en condiciones de total precariedad y frente a eso pues nosotros tenemos el compromiso sobre todo el desarrollar una normativa que promueva el reciclaje de material orgánicos. Además, comenta que existe múltiples usos que se le puede dar a la basura para hacer tuberías, sustrato de silicio, es decir, una serie de aplicaciones más. Menciona que existe una preocupación por el robo constante de las tapas de las alcantarillas, que son utilizadas para fundir y luego vender para otros fines.

Concejala Analía Ledesma: Sostiene que estas recomendaciones podrían más bien transformarse en normativa, por lo que propone que se puedan reunir en una mesa técnica, tanto los señores expositores cuanto los concejales de esta Comisión, para genera normativa sobre la materia en el Distrito Metropolitano de Quito, tomando en cuenta el volumen y la cantidad de contrataciones que se realizan en el Municipio de Quito y sus empresas públicas.

Concejal Wilson Merino (Presidente): Se permite mocionar: *“Conformar mesas de trabajo, en el marco del eje transversal 1 (reactivación económica) de la agenda legislativa Quito 2.0, con los despachos de los integrantes de la Comisión y con los actores relacionados a la industria y provisión de servicios locales, con el objeto de formular el proyecto normativo de fomento a las compras públicas locales, compras públicas sostenibles y compras públicas de innovación.”*

Secretaría: Al verificarse que tiene apoyo la moción, se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Wilson Merino Rivadeneira	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con 3 votos afirmativos y por unanimidad se aprueba la moción mediante la cual la Comisión resuelve: *“Conformar mesas de trabajo, en el marco del eje transversal 1 (reactivación económica) de la agenda legislativa Quito 2.0, con los despachos de los integrantes de la Comisión y con los actores relacionados a la industria y provisión de servicios locales, con el objeto de formular el proyecto normativo de fomento a las compras públicas locales, compras públicas sostenibles y compras públicas de innovación.”*

Concejal Wilson Merino (Presidente): Agradece la intervención realizada y solicita que se continúe con el segundo punto del orden del día.

Secretaria: Se procedo con el inicio y lectura el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del plan o estrategia de reactivación del Centro Histórico de Quito, a cargo de la Administración Zonal Manuela Sáenz. (Comparecencia presencial relacionada a la Agenda Quito 2.0 Eje Transversal 1. Reactivación Económica).”

Sebastián Nader, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales: Señala dentro de su presentación que la EPMSA fue calificada como administradora TEMPORAL de la ZEDE-QUITO el 07 de febrero de 2023. Su función como administradora temporal es presentar en 06 meses un administrador DEFINITIVO ante el Consejo de Producción (CEPAI). El plazo límite para esta presentación es el 07 de agosto de 2023. La EPMSA tiene experiencia en la administración de Zonas Francas y cumple con los requisitos para ser calificada como administradora DEFINITIVA, lo que permitirá:

- Mantener la calificación del lote 1 como ZEDE (Evitar su revocatoria)
- Demostrar que el proyecto está institucionalizado y tiene el apoyo del Municipio de Quito
- Atraer inversiones que permitan generar empleo de calidad
- Dar confianza a los inversionistas de que el proyecto está en marcha
- Invertir en el desarrollo de la ZEDE-QUITO y trabajar en un modelo que permita generar un payback para la EPMSA.

(Se acompaña la presentación realizada en la sesión, misma que forma parte de la presente acta)

Concejala Analía Ledesma: Agradece por la exposición bastante clara y sobre todo sincera de lo que sucede en la ZEDE. Considera adecuado que la EPMSA sea la administradora de este espacio, sin embargo, cree que se lo debe hacer con mucho cuidado y dentro de los tiempos establecidos. Le preocupa que se requerirá de una fuerte inversión privada para administrarla, al ser utilizadas únicamente 18 hectáreas de las 205 disponibles, así como, por el bajo poder de negociación que se dispone por la situación del país y del Municipio durante varias administraciones, donde se ha venido dilatando este tema.

Concejal Wilson Merino (Presidente): Señala que existen algunas problemáticas, por ejemplo de las 205 hectáreas declaradas como zona especial de desarrollo son utilizadas apenas 18. El espacio destinado para la ZEDE se encuentra lleno materiales y es necesario su limpieza, así como dotarla de servicios básicos. Considera que existe una gran necesidad de uso de ese espacio, la necesidad de determinar el impacto económico que representaría la implementación de la ZEDE, cuáles son los sectores productivos que se incentivarían, cuál es la inversión estimada para la puesta en marcha, cuál es el mercado que se está buscando y qué tipo de incentivos requiere la ZEDE para poder funcionar adecuadamente.

Concejal Andrés Campaña: Señala que existen memorandos de entendimiento para un posible financiamiento de la ZEDE y le gustaría conocer su alcance.

Sebastián Nader, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales: Comenta que son los más interesados en sacar adelante la ZEDE, para que esta contribuya al desarrollo económico del Distrito Metropolitano de Quito. Considera que la ciudad debe pensar en este proyecto a largo plazo y que se disponga del modelo de gestión para este proyecto por ser un espacio que cuenta con un suelo de alto impacto para el desarrollo de diversas industrias en la ciudad. Señala que una de las problemáticas que se presente y que limita la capacidad crediticia de la empresa es que el terreno donde se encuentra la ZEDE no se encuentra registrado como uno de los activos de la EPMSA, pese a ser un bien del Municipio.

La concejala Analía Ledesma se retira de la sala de sesiones a las 10h12.

Concejal Wilson Merino (Presidente): Se permite elevar a moción: *“Conformar una mesa de trabajo, en el marco del eje 2 (atracción de inversiones) de la agenda legislativa, con la Gerencia de Zona Franca y ZEDE, los representantes del sector productivo y los despachos de los integrantes de la Comisión, para socializar la*

visión y la hoja de ruta del proyecto, identificar potenciales interesados en asentarse en el espacio de la ZEDE y levantar elementos en materia legislativa a considerar en la potencial formulación de un proyecto normativo de incentivos para la ZEDE de Quito.”

Secretaría: Al verificarse que tiene apoyo la moción, se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analia Ledesma	----	----	1	----	----
Andrés Campaña	1	----	----	----	----
Wilson Merino Rivadeneira	1	----	----	----	----
TOTAL	2	0	1	0	0

Proclamación de resultados: Con 2 votos afirmativos se aprueba la moción mediante la cual la Comisión resuelve: *“Conformar una mesa de trabajo, en el marco del eje 2 (atracción de inversiones) de la agenda legislativa, con la Gerencia de Zona Franca y ZEDE, los representantes del sector productivo y los despachos de los integrantes de la Comisión, para socializar la visión y la hoja de ruta del proyecto, identificar potenciales interesados en asentarse en el espacio de la ZEDE y levantar elementos en materia legislativa a considerar en la potencial formulación de un proyecto normativo de incentivos para la ZEDE de Quito.”*

Concejal Wilson Merino (Presidente): Agradece la intervención realizada y solicita que se continúe con el tercer punto del orden del día.

Secretaria: Se procedo con el inicio y lectura el tercer punto del orden del día:

- 3. Presentación del plan o estrategia de reactivación del Centro Histórico de Quito, a cargo de la Administración Zonal Manuela Sáenz. (Comparecencia presencial relacionada a la Agenda Quito 2.0 Eje Transversal 1. Reactivación Económica).”**

La concejala Analía Ledesma ingresa a la sala de sesiones a las 10h25.

Sra. Norma del Rocío Reatiqui Hernández, Jefa de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Administración Zonal Manuela Sáenz: Se permite realizara su presentación explicando las actividades que realizan para el fomento del desarrollo económico a través de la formación de emprendedores, ferias en el marco de la Economía Popular y Solidaria y corredores seguros. Comenta que se ofrecen servicios de fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía, buen uso del tiempo libre y construcción de memoria e identidad cultural, fomentando la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia y el cuidado mutuo de las familias y las comunidades del Distrito Metropolitano de Quito; así como, buscan promover la reactivación y desarrollo económico, dando prioridad al sector de economía social y solidaria y los grupos de atención prioritaria

Concejala Analía Ledesma: Señala que es importante señalar que es lamentable lo que está pasando en el centro histórico. Piensa que es importante ver la ciudad de una manera sostenible pero también desde el punto de vista regenerativo. Lo que está pasando en el centro histórico no solamente es una cuestión que nos compete al ámbito legislativo. Comenta que se trabajó en el plan de mejora competitiva, que tuvo la oportunidad de volverse política pública, a través de la recomposición del tejido social, es decir, se trabajó por ejemplo en la Loma Grande junto a los habitantes, porque los vecinos se acercaban a la institucionalidad y la municipalidad se acercaba a los vecinos. Considera que la Administración Zonal tiene muchas falencias, empezando por el tema del presupuesto, al igual que el sitio de La Mariscal es un tema serio. Al ser el centro histórico el casco más importante y patrimonio de la humanidad desde 1978, lo que está pasando en este momento es sumamente grave, porque los pocos habitantes que están ubicados en esta zona, lo único que quieren hacer es tener plata para salir corriendo. Pide, sin ánimo de ofender, que se tome en serio a la Comisión, toda vez que la persona administradora del centro histórico debe traer más allá que una presentación, se presente una estrategia real que nos permita tomar acciones concretas para que no siga pasando el tiempo.

Concejal Andrés Campaña: Concuerda con lo comentado por la concejala Analía Ledesma, al considerar que La Mariscal es uno de los tantos problemas que tiene la ciudad y que supera el ámbito de competencias de la Comisión, por lo que se requiere la presencia de su administradora y su equipo de trabajo para conocer y trabajar en darle una solución a esta problemática. Manifiesta que, dadas las características propias de la zona, demanda una visión de ciudad y de desarrollo de la zona, por la desocupación de los locales comerciales y de los

sitios destinados a la vivienda, lo que demanda de acciones coordinadas y de mayor liderazgo para afrontar esta problemática.

Concejal Wilson Merino Rivadeneira (Presidente): Solicita que las máximas autoridades comparezcan a la Comisión para dar atención a los pedidos que se realizan desde la Comisión y por la importancia que reviste este tema para la ciudad. Consulta si existe un plan con un enfoque sistémico para abordar las diversas problemáticas y que se fomente la reactivación económica del Centro Histórico de Quito y cuál sería la estrategia a seguir con los bienes inmuebles abandonados.

Sra. Norma del Rocío Reatiqui Hernández, Jefa de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Administración Zonal Manuela Sáenz: Responde que si se está trabajando en dicho plan, por medio del desarrollo de mesas de trabajo con diferentes actores públicos y privados. Disponen de trabas y vacíos en la normativa que dificulta la entrega de los bienes municipales.

Concejala Analía Ledesma: Solicita que se mencionen cuáles son las resoluciones y trajas que existen para la entrega o arrendamiento de bienes de propiedad del Municipio de Quito y solicita que se le envíe la información relacionada con las problemáticas que existen frente a este tema.

Concejal Wilson Merino (Presidente): Se permite elevar a moción: “Conformar mesas de trabajo, en el marco del eje transversal 1 (reactivación económica) de la agenda legislativa, con los actores relacionados al eje productivo y con los despachos de los integrantes de la Comisión, con el objeto de formular el proyecto normativo de fomento a la reactivación sistémica del Centro Histórico de Quito”.

Concejala Analía Ledesma: Solicita que dentro de la moción se considere la participación de las entidades municipales competentes.

Secretaría: Al verificarse que tiene apoyo la moción, se procede a tomar votación con las observaciones e inclusiones solicitadas por los miembros de la Comisión, obteniéndose los siguientes resultados:

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Analía Ledesma	1	----	----	----	----
Andrés Campaña	1	----	----	----	----

Wilson Merino Rivadeneira	1	----	----	----	----
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con 3 votos afirmativos y por unanimidad se aprueba la moción mediante la cual la Comisión resuelve: “Conformar mesas de trabajo, en el marco del eje transversal 1 (reactivación económica) de la agenda legislativa, con los actores relacionados al eje productivo, las entidades municipales relacionadas y con los despachos de los integrantes de la Comisión, con el objeto de formular el proyecto normativo de fomento a la reactivación sistémica del Centro Histórico de Quito”.

Concejal Wilson Merino Rivadeneira (Presidente): Al no existir puntos del orden del día pendientes por tratarse, clausura la sesión, siendo las 10:48 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	----
Andrés Campaña (Vicepresidente)	1	----
Wilson Merino Rivadeneira (Presidente)	1	----
TOTAL	3	0

Para constancia firma el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, y por delegación de la Secretaría General del Concejo, el señor Ab. Pedro Cornejo Espinoza, como Secretario de la Comisión.

Wilson Merino Rivadeneira
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Pedro Cornejo Espinoza
FUNCIONARIO DELEGADO A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDAR

